Sesión 62ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
Sr. Jijena

Ausente con aviso
Dr. Zubiaur

Día 24 de Julio de 1909

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 9186-10º Nombrar vice-directora de la escuela nº 5 del C. E. 10º, á la actual maestra de tercera categoría, de la misma escuela, maestra normal. Sta. Elisa Blanco Spangemberg, en reemplazo de la Sta. Regina Pouchan que pasó á otro puesto.-

" 7839-M Nombrar Vocal del C. Escolar de Posadas al Sr. Francisco Fouilliand, en reemplazo de Dr. Sócrates Moglia, cuya renuncia fué aceptada el 22 de Junio último.-

" 5187-10º Nombrar maestra de tercera categoría, para la escuela nº 16 del C. E. 10º, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á

a la maestra normal, Sra. María Elisa Fernandez de Lugonez, quien no percibirá sueldo durante las próximas vacaciones.-

Exp. 9561- I 1º Aceptar la renuncia presentada por el Secretario de la Inspección General de Provincias, Sr. Eleuterio F. Tiscornia y nombrar en su reemplazo al Sr. Adolfo de Cousandier, actual Jefe del Despacho de la misma Oficina.

2º Ascender á Jefe del Despacho, al Sr. Andrés Ferreyra (hijo) actual Jefe de Sección de la citada Oficina.-

" 545- C Librar orden de pago á favor del Consejo Gral. de Educación de Catamarca, por la suma de cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos pesos con treinta y tres cts. mon/nal ($54.542,33 m/nal), importe del saldo del primer cuatrimestre y anticipo del tercer bimestre de la subvención nacional correspondiente al presente ejercicio.-

" 7445- 8º Autorizar á la Dirección de Arquitectura para que ordene la sustitución de una ventana por una puerta en la escuela nº 3 del C. E. 8º, debiendo éste depositar en la Tesorería de esta Repartición, la suma de $108.- m/n á los efectos

del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

Exp. 7869 - 11º Autorizar al C. E. 11º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $30.- m/n, en la compostura y afinación del piano de la escuela nº 9 de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto de la casa Franceschi y Cía.-

" 3949 - 14º Ampliar la resolución del 26 de Junio p. pdo. en el sentido de que se acuerda un sobresueldo de $10.- m/n á contar desde la fecha en que empezó á funcionar la escuela nocturna "B" del C. E. 14º, al portero que presta servicios en la misma y considerar el nombramiento de la Directora Sra. Celina Baca de Toranzo con antigüedad á dicha fecha, 21 de Mayo último.-

" 8020 - 1º Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para proceder á la reposición de vidrios y ejecución de las reparaciones necesarias en la escuela nº 3 del C. E. 1º de acuerdo con el presupuesto de Dn. Ernesto Moglia, cuyo importe de ($110.- m/n) ciento diez pesos m/nal. deberá ser depositado por el citado Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspon=

=diente.-

Exp. 7760 - E — Que el personal docente de las escuelas militares tiene la obligación de dictar semanalmente conferencias y clases de Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía é Historia Argentina á los Cabos y Sargentos de los Cuerpos donde funcionen escuelas primarias militares; debiendo la Inspección de Escuelas Militares confeccionar el horario que debe regirlas.-

" 8958 - T — Nombrar Encargados Escolares, titulares y Suplentes, de las localidades que á continuación se expresa, á los siguientes Sres.
En San Antonio del Cui: Antonio Córdoba y Fernando Brissio.
En Cumayo: Carlos Boos y Salvador Troncoso.
En San Antonio Oeste: Busto Grandoli y Matías Fayanás, por renuncia de los nombrados anteriormente.-

" 7712 - S. — 1º Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela de Bariloche (Río Negro) Sra. María Angela T. de Marty, con antigüedad del 1º del corriente mes.-
2º Nombrar en su reemplazo en carácter de interino, y hasta tanto sea posible designar una maestra normal, á la Sta. Isalda Laock, =

con goce de sueldo desde el día que tome posesión del puesto.-

Exp 9279 S — Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para que proceda á efectuar en las escuelas nº 2 y 16 del C. E. 6º las obras de instalación de luz eléctrica que se necesita, en la primera, de conformidad al presupuesto de Dn. Pablo Vallaro que importa $ 320.- m/nal., y á la colocación de cañerías de gas en la segunda con arreglo al presupuesto del mismo Sr. Vallaro y que importa la suma de $ 270.- m/nal. debiendo el expresado Consejo, depositar en la Tesorería de esta Repartición las citadas sumas para el pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

" 8922-I — 1º Mandar proveer á la Inspección Gral. de Territorios: dos mil sobres de nota, buena clase; doce hojas impermeables para prensa de copiar; y un libro de "Entradas y Salidas", debiendo librarse por Secretaría las órdenes de práctica.-

2º Autorizar á la Inspección Gral. de Territorios para que mande imprimir bajo su dirección, un mil ejemplares del Plan de Estudios vigente en las escuelas =

de su dependencia, con las medidas últimamente adoptadas.-
3º Ordenar al Depósito provea á la Inspección Gral. de Territorios, veinte ejemplares del Digesto de Instrucción Primaria.
4º Ordenar al Cuerpo Médico mande imprimir, bajo su dirección, dos mil ejemplares del folleto sobre la Profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas, cuya edición está agotada.-

Exp. 4908-C Pasar este expte. al Depósito para que avalúe los objetos perdidos por descuido de la ex-directora de la escuela nº 9 del C. E. 3º Da. Manuela A. Rueda de Ruiz, teniendo en cuenta el deterioro que han debido sufrir por el uso.-

" 8579-14º No hacer lugar á lo solicitado por el maestro de la escuela nº 8 del C. E. 14º Sr. Francisco Calvimontes respecto á su reconocimiento como maestro de primera categoría, por no haber ejercido la enseñanza durante los once años que invoca como mérito, ni tampoco desempeñado el cargo de maestro de primera categoría con anterioridad.-

" 12878-C- Aprobar la presente rendición de cuentas que de la suma de $ 7,50 m/n eleva la Dción de Arqui-

tectura.-

Exp. 9239-C Aprobar la presente rendición de cuentas, elevada por el Vocal del H. Consejo Dr. Rafael Ruiz de los Llanos.-

" 9214-J Nombrar maestra de la escuela nacional n.º 26 "La Paz" de Entre Ríos, á la maestra normal Sta. Julia Romero, en reemplazo del Sr. Julio Cesar que renunció, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título á la mayor brevedad en la Of. de Estadística.-

" 9702-O No hacer lugar al ofrecimiento en venta que hace el Sr. Manuel Olivera de una propiedad sita en "Plumerillo" San Juan, por no reunir las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias para el funcionamiento de una escuela nacional.-

" 7665-J al ofrecimiento en venta que hacen los Sres. Juan D. Iglesias y Manuel J. Crim de una propiedad ubicada en "Estación Yofre" de Corrientes, por no reunir las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias para el funcionamiento de una escuela nacional.-

" 9275-J Nombrar Director de la escuela nacional n.º 25 de Jujuy al Sr. Carlos Aparicio, con sueldo de ter=

cera categoría y cargo de registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.-

Exp. 7432- I Dejar sin efecto la resolución de 15 de Junio p. pdo. por la que se nombró auxiliar de la escuela nº 26 de Santiago del Estero á la Sta. María D. Ibañez, y nombrar en el mismo carácter para la mencionada escuela á la Sta. Rosa Coronel.-

" 8385-C 1º Ordenar á Contaduría, liquide á favor de Dn. Juan E. Semino, la suma de $ 30.- m/nal que se le acuerdan en concepto de reintegro de igual suma invertida de su peculio particular, para trasladarse á ocupar su puesto de Director de la escuela de Barranqueras (Chaco).-

2º Hacer saber al mismo, que sus haberes, desde el 10 de Mayo hasta el 30 de Junio p. pdos. ($ 201,62 m/n) le han sido enviados por giro Nº 8582, con fecha 6 del corriente.-

" 7787- C Librar orden de pago á favor de Dn. Angel Miori, por la suma de $ 595,52 m/n de acuerdo con la siguiente liquidación:

Angel Miori, importe del saldo por las obras ejecutadas en el local de la escuela nº 23 de Camarones (Chubut)	$ 661,68 m/n
Descontar el 10% en garantía	" 66.16 "

$595,52 m/n.

Exp. 6175 - I	1º Aceptar y agradecer la hectárea de terreno que con destino á edificación escolar en Loreto, ofrece en donación Dn. Delfín Morales, ubicada en la parte más alta de su propiedad, con frente á dos calles, en el centro del distrito escolar.
	2º Otorgar poder especial á favor del Inspector Sr. Sarverry, para que, en nombre del Consejo Nal. de Educación, acepte la escritura pública.-
" 7505 - F	1º Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el C. Escolar en Formosa, relativa á los gastos efectuados en la celebración de las últimas fiestas mayas por las escuelas de su dependencia.-
	2º Mandar liquidar á favor del mismo, la suma de $18.05 m/n en cuya suma se han excedido los mencionados gastos sobre los $150.- m/n que al efecto se acordaron.
	3º Pedir á dicho C. Escolar, se sirva remitir los recibos necesarios para abonarle las cantidades de referencia.-
" 8316 - I	1º Autorizar al Depósito para adquirir de la casa Lutz y Schulz y Jacobo Peuser, los artículos indicados á fs. 4.
	2º Ordenar á la mencionada Ofi=

tina, provea, previa intervención de Contaduría, con destino al Inspector Dr. Manuel B. Fernandez los útiles cuya adquisición se autoriza.-

3º Ordenar á Tesorería provea al mismo Inspector de cien estampillas oficiales.-

Exp. 9170-I Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela nacional nº 24 "Rubia Morena" de Santiago del Estero, Sta. María Diaz y nombrar en su reemplazo á la maestra normal Sta. Argentina Saavedra, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título en la Estadística.-

" 8225-I Autorizar á la Of. de Decorado Escolar para que invierta la suma de $250.- m/n en la adquisición de una linterna de proyecciones luminosas con destino al Inspector Viajero Sr. Manuel B. Fernandez; debiendo rendir cuenta oportunamente.-

" 9151-I 1º Nombrar el siguiente personal directivo para las cuatro escuelas nacionales recientemente creadas en el Dpto. Godoy Cruz de Mendoza:

esc. nº 33 "Barrio del Trapiche" Sta. Laura Palumbo.

escuela nº 34 "Calle Belgrano" Sr. Arturo Bustos Ugarte.

esc. nº 35 "Tapón de Sevilla" Sr. Luis A.

Contreras.-
esc. nº 36 "Barrio Carrodilla" Sta. Basilia Angélica Velazco.
2º Los directores que por esta resolución se nombran gozarán del sueldo de segunda categoría; debiendo previamente registrar sus títulos en la Estadística.-

Exp. 7746 - I
Dejar sin efecto el traslado ordenado en 30 de Junio p. pdo. debiendo en consecuencia, la auxiliar Sta. María Teresa Avendaño, reincorporarse á la escuela nacional nº 29 de San Juan.-

" 8597 - C
Declarar acojida á la provincia de Corrientes, á los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones por el corriente año.-

" 4087 - 2º
Nombrar subpreceptores de la escuela nocturna D del C. E. 2º, á los Sres. Jerónimo Dellacanónica, maestro de segunda categoría de la escuela nº 2 y Carlos Ahumada, maestro de tercera categoría de la misma escuela, con antigüedad al 1º de Abril último, fecha desde la cual prestan servicios; no haciéndose lugar al tercer nombramiento solicitado por no ser necesario.-

" 702 - C
1º Aprobar la rendición de cuentas que por el anticipo del quinto =

1º bimestre de la subvención nacional correspondiente al año 1908 eleva el Consejo Gral. de Educación de Corrientes.-

2º Pasar nota á Contaduría á los efectos de la rendición de cuentas á la Contaduría Gral. de la Nación.-

Exp. 3217- I

1º Autorizar al Inspector Nal. de Escuelas de Sgo. del Estero, para invertir la suma de $ 30.- m/n en el pago de un botero que efectuará el traslado de los niños de la escuela nacional nº 21 y $ 20.- m/n por idéntico concepto para la escuela nº 39 de la misma Provincia.-

2º Ordenar que las cantidades cuya inversión se autoriza, sean liquidadas desde el 1º de julio hasta el 30 de Setiembre del cte. año.

" 9561- I

Nombrar Jefe de Sección de la Inspección Gral. de Provincias, al Sr. Jorge Menechier, en reemplazo de Dr. Andres Ferreyra (hijo) que fué ascendido.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p.m.-

R. Ruiz de los Llanos

[illegible signature]